

Documento N°	0069.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	c-1

RELEGACION. DAÑO PSICOLOGICO EN EL INDIVIDUO Y LA FAMILIA.

Introducción y antecedentes.

- Régimen dictatorial como generador de daño a la salud mental de toda la población.
- Caracterización de la relegación política. En qué consiste, qué la hace posible, que objetivos persigue.
- Incidencia de esta forma represiva. Estadísticas. A quiénes agrade preferentemente.

1. Daño psicológico en la persona del relegado.

1.1. Detención. Iniciación de una situación de crisis psicológica. La relegación implica una interrupción o ruptura drástica, sorpresiva e inesperada del proyecto vital.

1.2. En el lugar de relegación. Continúa la arbitrariedad represiva. Sentimientos de soledad, desarraigo, inermidad. Momento crucial de la crisis psicológica. Variables externas y reservas personales.

2. Daño psicológico en la familia del relegado político.

La crisis de la familia. Actividad en pro del relegado. Desorganización del grupo. Transposición de roles.

3. La vuelta del relegado a su lugar de residencia.

Reactivación de la crisis.

4. Dos formas de enfrentamiento terapéutico.

4.1. Trabajo psicoterapéutico breve de grupo.

4.1.1. Constitución del grupo y forma de trabajo.

4.1.2. El proceso terapéutico.

4.1.3. Evaluación y resultados.

4.2. Atención individual de urgencia en el lugar de relegación.

4.2.1. Forma de trabajo.

4.2.2. El proceso terapéutico.

Conclusión.

SERGIO LUCERO CONUS
Psicólogo
Equipo de Salud
Vicaría de la Solidaridad

SANTIAGO, Abril de 1986.

VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
DEPARTAMENTO JURIDICO
EQUIPO DE SALUD
SANTIAGO DE CHILE

CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaria de la Solidaridad

RELEGACION. DAÑO PSICOLOGICO EN EL INDIVIDUO Y LA FAMILIA.

SERGIO LUCERO CONUS
Psicólogo

RELEGACION. DAÑO PSICOLOGICO EN EL INDIVIDUO Y LA FAMILIA.

INTRODUCCION Y ANTECEDENTES.

El hombre no es un ser aislado, sino un miembro activo y reactivo de grupos sociales. Se construye, crece y desarrolla en la relación con otros. Lo que experimenta como real depende tanto de elementos internos como externos. Su experiencia se va viviendo y definiendo en la interacción con el medio, por lo tanto, está determinada por el contexto social.

Vivir en una sociedad dictatorial, donde impera una violencia - cotidiana, prolongada, institucionalizada sobre la población; - una sociedad donde se usan variadas formas de represión directa e indirectas, donde la forma de relación oficial es explícitamente autoritaria, donde se lesiona diaria y gravemente los derechos humanos; es una sociedad que no sólo no ofrece condiciones para el desarrollo de la salud mental de sus habitantes, sino que es generadora de daño psicológico. Somos una sociedad seriamente dañada en su salud mental. Una sociedad con altas tasas de inseguridad, angustia y tensión, preocupada, con temores, con una fuerte desconfianza en las relaciones interpersonales, con sentimientos depresivos, incertidumbre, etc.

Aunque cada día van tomando mayor presencia signos de vida y salud mental que se expresan en los espacios de participación, en los espacios solidarios, en la capacidad de discrepancia y protesta, en la movilización social, en esencia, en la reincorporación gradual del hombre como ser social activo y transformador; hay un daño psicológico a generaciones que va a costar mucho tiempo y esfuerzo reparar.

Dentro de este contexto de daño psicológico generalizado, hay - grupos de la población que han sido objeto de represión directa y que han sufrido un daño que no sólo podemos inferir, sino que podemos constatar en nuestra diaria práctica de trabajo.

Las formas de represión directa más utilizadas por la dictadura son:

- El desaparecimiento de personas;
- la tortura física y psicológica;
- las detenciones arbitrarias;
- el exilio;
- la relegación política;
- el asesinato y ejecución políticas;
- el amedrentamiento y la persecución, etc.

Las víctimas de las diversas formas represivas y sus familiares encuentran atención del Equipo de Salud de la Vicaría de la Solidaridad y de otras instituciones solidarias y/o de Derechos Humanos. El Equipo de Salud de la Vicaría está inserto en el Departamento Jurídico, que frente a estas situaciones actúa con la máxima urgencia presentando recursos de amparo y otras gestiones jurídicas, otorgando asistencia social y de salud, dando información, haciendo denuncia y promoviendo la organización - cuando se trata de situaciones colectivas como la que vamos a - examinar.

En este trabajo nos vamos a referir a la relegación política, - forma represiva que en nuestro país tiene bastante importancia y cuyos efectos en términos de daño psicológico vale la pena - compartir y analizar.

A partir de que se confirma la situación de relegación empieza a actuar otra instancia del Departamento Jurídico, llamada CONAC -Equipo de Coordinación Nacional- cuya función es coordinar servicios e información entre la Vicaría y los diferentes Obispos Regionales y cuya primera acción es establecer contacto con los Obispos a los cuales ha correspondido lugares de relegación, informarles de esta situación y de los nombres de las personas que van a dichos lugares, a fin de que puedan prestar el apoyo necesario.

En Chile existen dos formas de relegación, una por condena judicial que puede ir desde 541 días a varios años, y otra por la vía administrativa, que es la que tiene mayor incidencia como forma de represión política y es a la que se refiere este trabajo.

Históricamente, la relegación administrativa fue una institución propia del estado de sitio, régimen de excepción constitucional, durante cuya vigencia el Poder Ejecutivo estaba dotado de la facultad de "trasladar personas de un Departamento a otro", debiendo advertirse que en la división administrativa chilena el Departamento era una unidad territorial de cierta extensión, equivalente a las provincias en la división administrativa actualmente vigente, dentro de las cuales el relegado podía elegir. Mediante un Decreto Ley dictado en el mes de Febrero de 1980, - el régimen militar introdujo como facultad susceptible de aplicarse durante el estado de emergencia la de disponer la "permanencia obligada" de una persona en una determinada "localidad" del territorio nacional, restringiendo así el ámbito territorial

de la relegación a una "localidad", sin establecer condiciones que el lugar de confinamiento debía reunir.

Posteriormente, la facultad es incorporada a la Constitución impuesta en 1980 como una atribución propia del estado de sitio, con la limitación de que la medida debe cumplirse en "lo calidades urbanas que reúnen las condiciones que la ley determine" y, además, como facultad susceptible de aplicarse durante la vigencia del estado de excepción denominado de peligro de perturbación de la paz interior, regulado en la disposición 24 transitoria de la Constitución.

La sanción es dictada por el Ministro del Interior por orden del Presidente de la República, y no tiene ninguna posibilidad de defensa ni intervención de los Tribunales de Justicia. La duración de la sanción es de 90 días, salvo cuando es dispuesta en estado de sitio, en que puede durar lo que dure ese estado.

El concepto de "localidad urbana" que se desprende de diferentes leyes de nuestro país, supone que una localidad urbana debe tener algún grado de urbanización, algún tipo de servicios, un mínimo de viviendas agrupadas y contiguas y un mínimo de habitantes. Sin embargo, en la Ley Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción de Junio de 1985, el artículo 16 dice; "Para los efectos de esta ley entiéndese por localidad urbana, todo lugar poblado, dotado a lo menos de unidad policial y algún medio de comunicación con el resto del país, tal como camino,

teléfono, radio o telégrafo". Así es como en Marzo de 1985, por ejemplo, fueron relegadas 13 mujeres a Putú que sólo contaba con teléfono. Hay otros lugares de relegación que, como Melinka, no cuentan ni con ese servicio. Además, el relegado no tiene ninguna ayuda para su supervivencia y sufre medidas restrictivas arbitrarias.

Chile tiene una larga y variada geografía donde se dan diferentes climas, altitudes, cultura, costumbres, etc. Como lugares de relegación se han elegido frecuentemente los más lejanos, inhóspitos y de difícil acceso. Los lugares de relegación se reparten a lo largo de más o menos 4.000 kilómetros: desde el desierto nortino, a las lluviosas islas del sur, y el relegado es trasladado generalmente sin saber dónde va, sin oportunidad de solicitar una ropa adecuada, dinero, ni los elementos mínimos para su supervivencia.

Esta medida represiva se ha aplicado con el objetivo de:

- Marginar y separar de su rol a dirigentes poblacionales, estudiantiles, sindicales, de derechos humanos, políticos, etc.
- Amedrentar e intimidar a personas, sectores de actividad, movilizaciones masivas, población en general.
- Castigar a los opositores a la dictadura.

Las tendencias que ha asumido esta medida represiva desde que entró en funcionamiento, tienen que ver con las organizaciones, centros de movilización social o actividades que la dictadura ha querido bloquear o cercenar. Así tenemos:

- En Mayo de 1980, a un mes de dictado el decreto, se relega a

más o menos 50 jóvenes de Santiago y Valparaíso con ocasión de la celebración del Día de la Mujer.

- Entre 1980 y 1982, afecta principalmente a estudiantes universitarios y personas que participan en manifestaciones colectivas. Gran parte de los actuales dirigentes universitarios ha estado relegado.
- En 1983 se relega en diferentes momentos del año a personas que participan en todo tipo de manifestaciones colectivas, como marchas del hambre y jornadas de protesta, por ejemplo. También se relega a dirigentes poblacionales con anticipación a jornadas de protesta con el objeto de amedrentarlos e inhibirlos.

En este año además, empiezan a producirse relegaciones de dirigentes políticos y sindicales, los que son torturados -a veces brutalmente- en los recintos secretos de la CNI antes de ser relegados. Esto afecta principalmente a dirigentes del Partido Comunista.

- En 1984, el mayor incremento se produce entre el 30 de Octubre y el 2 de Noviembre, en que se relega a más de 400 personas a Pisagua. La mayoría tiene antecedentes penales actuales o antiguos, el resto son dirigentes poblacionales -Campamento Silva Henríquez- y llegan a relegación después de pasar por la CNI. La dictadura buscó y consiguió romper la organización en los campamentos por la vía de relegar a sus dirigentes. La situación en Pisagua tiene el carácter de Campo de Concentración: con régimen militar, aislamiento respecto al resto de la población del lugar, prohibición de visitas, etc.

Después de la dictación del Estado de Sitio en Noviembre, se siguen incrementando las relegaciones en una gama muy amplia: Todas las variantes anteriores y ahora también por allanamiento

tos a locales sindicales y políticos y a hogares particulares.
- En 1985 se agrega a la gama de años anteriores, a dirigentes acusados de convocar a las protestas.

También se relega a dirigentes de instituciones de derechos humanos.

Se observa además, un aumento del universo de dirigentes políticos relegados, que van desde el Movimiento Democrático Popular (MDP) hasta la Democracia Cristiana (DC).

Se ve que la relegación ha afectado al menos en el período 80-83, prioritariamente a estudiantes universitarios (casi 50%).

Que en general parece haber estado más dirigida a los jóvenes.

Que otro grupo fuertemente afectado han sido los dirigentes poblacionales.

Que gradualmente desde su dictación, la medida ha afectado cada vez a una gama más amplia.

La estadística muestra en los 3 últimos años la siguiente varia ción en el número de relegados:

- 1983	:	127
- 1984	:	727
- 1985	:	168

Como se ve, en 1984 mostró su mayor incremento, siendo la forma represiva de mayor incidencia; para, en 1985 disminuir cuantitativamente pero hacerse más selectiva dentro de un espectro más amplio de instituciones y organizaciones afectadas.

1. DAÑO PSICOLÓGICO EN LA PERSONA DEL RELEGADO.

1.1. Detención. Iniciación de una situación de crisis psicológica.

La relegación implica una interrupción o ruptura drástica, sorpresiva e inesperada del proyecto vital. El proceso de la vida, la historia más o menos coherente que vamos construyendo en nuestro cotidiano se rompe - abruptamente; un factor ajeno a nosotros mismos, externo, poderoso, arbitrario nos arrebató la dirección de nuestra historia y nos deja en la inermidad, en la indefensión, nos quita la propiedad de nuestro caminar, nos reduce el espacio, nos fija límites estrechos, nos arranca de nuestras familias, afectos y relaciones, - nos desarraiga de nuestro ecosistema socio-cultural; - nos coloca en otro medio donde -al menos inicialmente- somos foráneos, extraños, enemigos o temidos, contagiosos o peligrosos.

Esto significa al relegado político desde el comienzo de la experiencia, altas tasas de angustia, un importante grado de desorganización y confusión, y una gran dificultad para aprehender la situación, la que es tan mayor cuanto menos elementos tiene el sujeto para - anticipar el ser objeto de represión política.

No obstante la heterogeneidad de situaciones personales y niveles de participación, para la gran mayoría - de los relegados, la situación resulta totalmente inesperada y arbitraria.

Esta dificultad de aprehender la situación y su carácter

de inesperada, aparte de tener que ver con lo anteriormente dicho y con mecanismos defensivos de falseamiento o negación de la realidad, tiene que ver con una lógica de la represión, en la cual la aparente arbitrariedad o irracionalidad cumple el rol de generar la sensación de que "a cualquiera y en cualquier momento, le puede tocar".

Todo individuo pasa por diversas crisis psicológicas - como parte de su proceso de crecimiento y desarrollo, son etapas previstas, son las crisis evolutivas. Se describen, por ejemplo: parto, destete, ingreso a la escuela, pubertad, separación de la familia de origen, crisis de la mitad de la vida, jubilación, decrepitud y muerte.

Están también las crisis traumáticas -que son las que aquí nos interesan y que- se producen frente a situaciones, cambios a accidentes inesperados. Cuanto más inesperada la situación que a la persona se le exige vivir, mayor la sensación de "irrealidad", de severidad de la crisis. Podemos inferir de la experiencia recogida, que la situación de relegación o exilio interno, es una clara situación de generación de crisis psicológica y que más que las características específicas que suponga la relegación, tales como lugar geográfico, acogida, condiciones materiales, etc., es su carácter inesperado, no anticipado, lo que le confiere mayor severidad.

La máxima sensación de "irrealidad" y "quiebre" la vive la persona que por no tener un compromiso o actividad social o política, jamás llegó a anticipar o prever

la posibilidad de una rotulación y un castigo político.

Los relegados políticos pueden llegar pues, a esta con
dición desde las situaciones más heterogéneas; y las -
variantes tienen significación en la intensidad de la
crisis y en su evolución.

Esta heterogeneidad puede ir desde haber sido detenido
por ir pasando cerca de donde se realizaba una manifes-
tación, hasta ser un dirigente sindical o político.
Puede ir desde haber sido detenido en la calle en una -
situación presumiblemente poco significativa, hasta ha-
ber sido detenido en horas de la noche, en el propio -
hogar con un gran despliegue de efectivos, vehículos,
armamentos, descerrajamiento y violación de domicilio,
allanamiento y destrucción de enseres, robo, amenazas,
intimidación con armas y agresiones incluso a ancianos
y niños. Puede ir desde sufrir la detención y vivir -
la tortura psicológica del encierro y la incertidumbre
sin interrogatorio y sin explicación, hasta pasar por
situaciones macabras de tortura física y psicológica -
antes de ser relegados.

En la intensidad de la crisis también tiene que ver la
personalidad y la situación de salud mental previas de
cada individuo.

También inciden las actividades y compromisos de tra-
-
bajo, estudio, políticos, familiares, afectivos, etc.
que quedan cortados, y las fantasías de lo que podrá -
ser retomado o no al término de la relegación.

Asimismo, tiene importancia el grado de cohesión y -

respaldo afectivo del sistema familiar y en qué medida éste se identifica o no con la posición y actividad social o política del relegado.

La crisis psicológica tiene su expresión en variados y generalmente intensos síntomas del área afectivo-emo-cional, intelectual y somática que configuran síndro-mes o reacciones: angustiosas, depresivas, ansioso-depresivas y/o se activan neurosis estructuradas u otros cuadros más graves.

1.2. En el lugar de relegación.

El relegado es entregado a la autoridad del lugar -gene-ralmente Carabineros- donde el trato inicial es frecuen-temente hostil: una vez más es fichado, se le informa de las horas en que tiene que presentarse a firmar (has-ta varias veces al día) y las restricciones respecto a deambulación, actividad y relación con los habitantes -del lugar, etc. Luego, es puesto en la calle.

El relegado está con su angustia, con su honda soledad y desamparo, a veces sentado en el asiento de una plaza, si le tocó la suerte de ser relegado a un pueblo; otras veces en la única calle de un lugar que no alcanza a -llamarse pueblo, a mil o dos mil kilómetros de su lugar habitual de residencia y a veces a más de cien kilóme-tros del pueblo o ciudad importante más cercano.

El relegado está ante la exigencia de buscar cómo sobre-vivir, cómo integrarse a este mundo desconocido tan di-ferente en costumbres, cultura, posibilidades. Tiene -que encontrar un techo para dormir esa noche, necesita

alimentarse, no tiene dinero y necesita un trabajo para poder obtenerlo. Y generalmente está en las peores condiciones psicológicas para hacerlo. Muchas veces la situación es percibida como algo "irreal", "como algo que no le está sucediendo a uno". La persona está en un momento crucial de su crisis y necesita acudir a todas - sus fuerzas de vida y reservas psicológicas para enfrentar la situación. No hay posibilidades de asistencia - psicológica. Está invadido por la angustia de separa--ción y lejanía, por las cavilaciones respecto a su familia, y por el presente urgente e incierto que tiene que enfrentar.

Cada lugar ofrece diferentes posibilidades o dificultades al relegado político frente a los cuales él tiene - que poner en juego sus capacidades. Así tenemos:

- El llegar solo o con otros relegados a un mismo lugar le aumenta o mitiga el sentimiento de soledad y de - falta de sus lazos afectivos.
- El que antes haya habido o no otros relegados en ese lugar y el cómo se hayan integrado, tiene que ver con la actitud inicial de apertura o cierre de los habi--tantes.
- La relación de solidaridad, cooperación mutua y orga--nización que se pueda establecer entre los relegados, puede ser un factor que haga cambiar mucho la situa--ción de relegación.
- La solidaridad o no de los habitantes del lugar ha tenido enorme importancia en la solución de los proble--mas concretos del relegado y en la significación que llega a tener la experiencia de relegación.

Desde que comenzaron las relegaciones hasta hoy, ha habido una evolución de la actitud de los habitantes de la comunidad. Rápidamente va quedando descartada la imagen de peligroso o extremista de que llega precedido el relegado, hay menos miedo de acoger o ayudar, incluso de generar relaciones de amistad.

- Las posibilidades concretas de trabajo o actividad, o su falta, han tenido mucha importancia en la recuperación o no de la imagen de sí mismo y en su sentimiento de ser personas útiles. El ocio obligado se desliza pesadamente y con frecuencia inundado de fantasías y preocupaciones. Muchos relegados han trabajado ad-honorem en obras de beneficio público.
- Las posibilidades de acceso de familiares y/o ayuda y correspondencia, o su falta, han sido factores influyentes en la estabilidad y bienestar afectivo. En este aspecto ha sido fundamental la acción coordinadora, de apoyo y de nexo del Equipo de Coordinación Nacional (CONAC).
- La actitud de las autoridades del lugar ha sido variable: algunos -los menos- han sido facilitadores, otros han hecho objeto de persecución, amenazas, hostilización a los relegados y a los habitantes del lugar que les han ofrecido techo, alimento o trabajo. La situación puede ser tan arbitraria como lo sean las autoridades del lugar. Algunos relegados han recibido orden de presentarse varias veces al día al cuartel, prohibición de relacionarse con la gente del lugar, de recibir visitas, de tener cualquier trabajo remunerado, se les ha violado la correspondencia, etc.

Muchos habitantes no han cedido a las presiones y han mantenido su actitud positiva hacia los relegados. También algunos relegados han logrado hacer cambiar, con su conducta, la actitud de las autoridades.

- La existencia de sacerdote en el lugar ha significado casi siempre acogida directa o facilitación ante la comunidad para el relegado.
- Cuando han llegado agentes de algún servicio de seguridad al lugar, han sido siempre un factor enormemente perturbador para el relegado político.

El como se vayan dando estas variables externas y la capacidad del relegado de actuar o no sobre ellas y la forma en que lo haga va a tener una significativa influencia en cómo va viviendo la experiencia y enfrentando su crisis.

De hecho hay muchas personas que han logrado convertir esta experiencia represiva en una instancia personal y/o colectiva, de crecimiento y desarrollo y han ejercido al mismo tiempo, una influencia constructiva y esclarecedora en la población de los lugares de relegación, develando o poniendo en evidencia, con su presencia y actitud, el carácter injusto y arbitrario de la dictadura. Con frecuencia estas personas han tenido que sufrir más de un traslado de lugar de relegación por que las autoridades han considerado peligrosa su presencia en el lugar.

2. DAÑO PSICOLOGICO EN LA FAMILIA DEL RELEGADO POLITICO.

Desde que un integrante del grupo familiar es detenido y -

empieza a recorrer su ardua y perturbadora experiencia, el resto de la familia va viviendo diferentes etapas de su propia crisis, las que tienen que ver con la forma en que el familiar fue detenido:

- Si éste fue detenido por Carabineros, en una manifestación, empieza la búsqueda en Comisarías, el contacto con abogados de la Vicaría, la vigilancia frente a la comisaría para evitar que el familiar sea sacado clandestinamente de allí, la búsqueda de ayuda e información en la Vicaría de la Solidaridad.
- Si el familiar fue detenido en la calle en un operativo del CNI o fue sacado de su hogar con destino desconocido, también por agentes del CNI, el grupo familiar -hasta que no sabe su paradero- vive diversas incertidumbres, angustias, temores y fantasías de tortura, desaparecimiento y muerte.

Cuando se consigue saber el paradero y situación de relegación, sobreviene al grupo familiar la angustia de separación y la preocupación por las características del lugar y condiciones de vida del familiar, posibilidades de alimentación, trabajo, etc.

También, temores de que sean hostilizados y perseguidos en el lugar de relegación.

La necesidad de llegar al lugar de relegación para constatar su estado físico y psicológico y prestarle apoyo.

Pero el grupo familiar no sólo debe afrontar la preocupación inmediata por el relegado.

- La situación represiva implica una desorganización en el grupo familiar, que es tanto mayor cuanto más significativa es la posición en su estructura, del miembro relegado. Con frecuencia es uno de los miembros de la pareja de padres o el hijo soltero que aporta total o parcialmente el ingreso familiar. Es particularmente perturbadora la situación cuando la persona relegada es la madre de una familia de hijos pequeños.
- Además otros miembros significativos tienen que preocuparse de las diligencias y actividades de búsqueda, información y apoyo al relegado, con descuido de sus roles y funciones habituales. Esto significa que se acentúa la desorganización y otros miembros no preparados o maduros deben asumir roles para los que no estaban preparados.
- Dentro de este marco, que en un primer momento puede ser caótico, la familia al girar principalmente en torno al relegado:
 - + Posterga proyectos y conflictos del grupo;
 - + Posterga necesidades para tratar de satisfacer las del relegado: Se hacen sacrificios enormes para enviar correspondencia, víveres, dinero, incluso visitar al relegado.
- Por otra parte la familia recibe la presión de los medios de comunicación social de la dictadura que descalifican, denigran, ponen al nivel de delincuentes a los relegados.
- Sufren el temor de ser a su vez perseguidos, allanados o detenidos.
- A veces sufren rechazo y aislamiento de familiares, amigos, vecinos. Otras veces pasa lo contrario.

- Sufren problemas económicos que pueden llegar a ser muy severos si el familiar relegado tenía un ingreso significativo para el grupo.
- Sufren la preocupación por el futuro de sus familiares estudiantes, que con frecuencia a la vuelta de la relegación se encuentran con sus matrículas canceladas.

Todos estos factores implican un daño psicológico a la salud mental del grupo, que se representa generalmente en angustia, pena, rabia, impotencia, depresión, etc. Sin embargo, por lo general, los familiares consultan solamente en la situación crítica inicial. Esto parece tener relación con el hecho de que a continuación consumen todo su tiempo y energía en la búsqueda de soluciones y en acciones en pro del relegado, lo que en parte atenúa y en parte encubre la crisis. También atenúa la crisis el sentimiento de solidaridad con otros familiares en idéntica situación, y el apoyo que brinda la Agrupación de Familiares de Relegados, aunque ésta funciona con las dificultades propias de enfrentar un problema que dura 3 meses.

Fundamental resulta para la familia, la acción del CONAC, - que cumple el rol de nexo de comunicación con el relegado, posibilitando envío de correspondencia, encomiendas, dinero, medicamentos, útiles personales y ocasionalmente facilitando el viaje de familiares. También este equipo coordina acciones solidarias con Obispados, FASIC y Cruz Roja Internacional, para solucionar problemas concretos. Cuando no hay posibilidades de trabajo para el relegado o no se logra con seguir apoyo local, CONAC financia alojamiento y subsistencia. También financia el viaje de regreso de los relegados, ya que la dictadura los arranca de su lugar de residencia,

pero no los devuelve cuando se cumple el plazo.

Todas estas acciones, aparte de ser un apoyo concreto al relegado y su familia, tienen un efecto psicológico tranquilizador en ambas partes.

Cuando va terminando toda la actividad familiar, muchas veces poco productiva y ligada a su ansiedad, ya el relegado está volviendo y con ello todo parece haber quedado solucionado. La familia no alcanzó a fijar su atención sobre sí misma y su necesidad de apoyo psicoterapéutico.

El trabajo psicoterapéutico en el que participa el ex-relegado tiene presente que éste es miembro de un sistema familiar, el que es a su vez un espacio esencial de reinserción y en esa medida pone una preocupación sobre algunas interacciones familiares significativas a través del paciente; pero para el mismo ex-relegado éste es un proceso breve, de urgencia. La elaboración e integración de la experiencia por parte de la familia ofrece un punto de incógnita, ya que se cuenta sólo con la insuficiente información proveniente del miembro ex-relegado en tratamiento.

3. LA VUELTA AL LUGAR DE RESIDENCIA.

Con frecuencia la vuelta al lugar de residencia, que ha sido también el lugar de detención, y a veces de tortura, reactiva la crisis que se había atenuado cuando se había logrado una buena inserción en el lugar de relegación. El esfuerzo, a veces arduo, que ha hecho el relegado por adaptarse, por tener un rol, relaciones, un lugar en el sitio de

la relegación se corta con la situación de retorno, muchas veces cuando recién empezaba a consolidarse. Se encuentra frente a la exigencia de hacer nuevos procesos adaptativos: algo ha cambiado en su grupo familiar o es distinto a sus fantasías o idealizaciones o algo ha cambiado en él mismo - o todo eso junto y el juego interaccional es diferente. Debe enfrentar su situación de trabajo, estudio, participación social, sindical o política y frente a cada instancia hay sentimientos de inseguridad, temor, incertidumbre. La ciudad con sus multitudes, su movimiento, los uniformados en las calles se aparece con frecuencia como peligrosa. Reaparecen la angustia, los temores paranoídeos -muchas veces estimulados por el grupo familiar- y los sentimientos depresivivos cuando las expectativas en diferentes ámbitos se estrellan con el retardo o el fracaso.

Es en esta parte del proceso -el retorno- cuando el ex-relegado recién puede acceder a una atención psicoterapéutica. El Equipo de Salud de la Vicaría de la Solidaridad puede ofreecer la posibilidad de terapia individual y grupal. Es un trabajo predominantemente centrado en la experiencia represiva, en unir la historia rota y facilitar el proceso de reinserción, sin entrar en la problemática más estructural o profunda del individuo, sino en la medida necesaria para entender el cómo vivió la experiencia y ayudarlo a superarla. Nuestro trabajo tiene las características de posta de urgencia o trabajo de choque, lo que está determinado por user un equipo extraordinariamente pequeño que tiene que absorber un enorme flujo de pacientes. A nuestra Institución llegan todas las situaciones de urgencia, producto de la represión masiva y selectiva.

4. DOS FORMAS DE ENFRENTAMIENTO TERAPEUTICO.

La forma de trabajo más utilizada en nuestro equipo en estos años, ha sido la terapia individual en consulta, que ha demostrado ser la que mejor se adapta a los problemas que tenemos que enfrentar. La experiencia de terapia grupal ha sido considerablemente menor, aunque ha dado resultados positivos cuando se ha acudido a ella.

Ahora, en 1985/1986, en que el equipo se ha reforzado algo en especialistas de salud mental tenemos la expectativa de incrementar esta forma de trabajo y también vislumbramos la posibilidad de trabajar algunas situaciones con terapia familiar.

En este trabajo queremos exponer muestras del trabajo grupal breve en consulta y una experiencia de atención psicoterapéutica individual de urgencia en el lugar de relegación.

4.1. Trabajo psicoterapéutico breve de grupo:

Es un trabajo psicoterapéutico diseñado para pequeños grupos y para desarrollar en pocas sesiones. Está pensado para personas que han vivido una situación o experiencia común. En este caso la exposición está basada en un trabajo con personas que fueron relegadas en una misma fecha, a un mismo lugar (Pisagua-Illapel) y que volvieron simultáneamente a Santiago.

Se partió de la hipótesis que el enfrentamiento psicoterapéutico colectivo del daño psicológico podía ser especialmente beneficioso para personas que venían de una experiencia vivida en común y que venían con una

relación iniciada en la relegación, la que seguramente había tenido un rol importante en cómo la habían vivido y además, facilitaba la formación del puente entre la historia anterior a la relegación y su reinserción a la vida cotidiana y a su proyecto vital.

La circunstancia de que por lo general, entre los relegados suele haber heterogeneidad en sus experiencias personales, sociales y políticas anteriores, no fue considerado una dificultad sino más bien, una posibilidad de enriquecimiento de la experiencia grupal.

4.1.1. Constitución del grupo y forma de trabajo:

- Los integrantes recibieron una primera invitación a través de las Asistentes Sociales de la Unidad. Los que estuvieron de acuerdo en participar tuvieron una entrevista psicológica individual, la que básicamente pretendía confirmar el interés, descartar contraindicaciones para el trabajo de grupo e informar las características del trabajo.
- Se propuso grupos de un máximo de 5 personas atendidas la brevedad del proceso terapéutico y la importancia de que todos participaran activamente. Se prefirió los grupos que espontáneamente se habían formado en el lugar de la relegación.
- Se diseñó un esquema flexible de trabajo que consideraba los siguientes aspectos:
 - + Intercambio de la experiencia.
 - + Consecuencias psicológicas y en los aspectos prácticos de la vida cotidiana y proyecto de vida tales como trabajo, estudio, grupo familiar, rela-

ciones afectivas, etc.

- Cómo enfrentar la reinserción personal y social. Dificultades. Elementos para el proyecto futuro.

Este esquema se había esperado desarrollar en 4 sesiones de 1 1/2 hora o más, prolongables a 6. En la práctica se necesitaron 6 sesiones con prolongación a 8 para algunos integrantes del grupo. Se desarrollaron a razón de 1 por semana.

También fue previsto que el trabajo de grupo mostrara la necesidad de que algunos hicieran terapia individual.

4.1.2. El proceso terapéutico:

- Contacto inicial y estructuración del espacio terapéutico: Tiene por objeto conocerse mutuamente en algunos aspectos personales, familiares, de trabajo, etc. e ir generando el espacio de seguridad, confianza, intimidad y respeto, que posibilitará que el grupo se convierta en continente válido y terapéutico de las experiencias, emociones y proyectos de cada uno de sus miembros. La forma de participación del terapeuta en esta etapa inicial, es central para la instauración de una relación igualitaria.

La circunstancia que las sesiones se desarrollen en el espacio físico de la Vicaría ayuda a consolidar el espacio de seguridad.

- Intercambio de la experiencia: Cada miembro del grupo va reviviendo cada paso de la experiencia de

detención y relegación con las emociones, sentimientos y fantasías que la acompañaron. Aparecen fantasías de "simulacro de huida y masacre" en camino a la relegación, de "hostilización y persecución - en el lugar de la relegación, de "llegada de los - torturadores al lugar de la relegación", etc. Casi todos habían sufrido con intensa angustia alguna o todas estas fantasías y por lo general, sin comunicarlas a los demás.

El intercambio -tímido al comienzo- se va vitalizando y enriqueciendo a medida que avanza la sesión; el recuerdo de cada uno potencia la aparición de - los recuerdos de los otros y cómo vivieron la experiencia. Van surgiendo las emociones y un rol importante del terapeuta es ir ayudando a ver y reconocer los sentimientos, facilitar la expresión de los mismos e impedir su censura o bloqueo por parte de otros miembros. Desde el comienzo casi, van apareciendo co-terapeutas en el grupo que amplifican la acción del terapeuta y van generando un espacio de comunicación con fuertes elementos identificatorios. Esto facilita el que cada uno se pueda ver mejor a sí mismo. También, el ir descubriendo que puede dar y recibir apoyo emocional.

El terapeuta con su actitud trata de fomentar el - que los miembros del grupo vayan consiguiendo una conducta aceptadora y comprensiva frente a los dolores, culpas y contradicciones de los otros y que éstos puedan aceptar mejor su experiencia tal como la vivieron, y aceptarse mejor a sí mismos.

Otro rol importante del terapeuta es ir ayudando

a reformular o redefinir los contenidos que aparecían muchas veces cargados con la ideología de la represión y con las culpas. Las culpas giran en torno a las responsabilidades políticas o sindicales, familiares ("haber hecho a la familia víctima involuntaria de la represión", "dejarla en la indefensión económica", "en la desorganización", etc.), de trabajo, de estudio, etc.

También ha sido importante ayudar a que los ex-relegados puedan contextualizar su experiencia dentro de la situación represiva general, sacándola del ámbito puramente individual en el que frecuentemente se tiende a ubicarla. Esto fue especialmente importante para las personas que objetivamente no encontraban razones lógicas a su relegación y que por esto mismo habían sufrido la crisis más severamente.

Por último, ha sido importante identificar y valorizar todo lo de positivo que los relegados han sido capaces de sacar a su dura experiencia; como por ejemplo: lograr una constructiva integración al pueblo borrando la fama terrible de que fueron precedidos, llegar a desempeñar un rol importante para sus compañeros o el pueblo, haber hecho procesos personales de maduración o autoconocimiento: "Me planteé la necesidad de una revisión, ver mis debilidades como hombre y ser social" o "a la distancia he podido mirar y revalorizar mi hogar y mi familia, volví con deseos de mejorar la relación" o "estaba como aletargado, sólo me importaba mi situación personal y la de mi familia, ahora tengo más conciencia y me interesa el bienestar de todos,

vengo con un nuevo impulso, como más vivo".

- Las consecuencias de la experiencia: En el marco segurizador del grupo, cada uno va compartiendo - las consecuencias que le dejó la relegación.

Todos exponen algunos síntomas en el área afectivo-emocional, tales como angustia, temores paranoideos, sentimientos depresivos, inseguridad, - etc., síntomas en el área intelectual como interferencias a sus capacidades de atención, concentración o memoria; síntomas somáticos tales como problemas del sueño, del apetito, sexuales; cambios en sus relaciones interpersonales tales como desconfianza, inseguridad, tendencia al aislamiento.

Otros, por el contrario, se abren a las expresiones de solidaridad y amistad.

También algunos hablan de mayor madurez, crecimiento personal, más interés por los demás.

Un aspecto central del intercambio es la acogida familiar, que para algunos fue afectuosa y nutricia y para otros, culpógena y recriminatoria; en todo caso, siempre hubo cambios respecto a la anterior relación.

Casi todos, sienten una preocupación, muchas veces exagerada e incluso opresiva, por su seguridad, - por parte de la familia.

En el aspecto social algunos expresaron: "yo volví fortalecido en mis ideas..." o "yo quedé miedo-

so" o "yo no me metía en nada, pero ahora me he dado cuenta cómo es la dictadura y tengo un nuevo compromiso...".

En lo que se refiere a trabajo, estudio, actividades de tipo social o político, etc. las experiencias son diversas. Pero la mayoría se encuentran cesantes o con su matrícula de estudios cancelada al retornar, y empiezan la carrera por solucionar esos problemas.

- Facilitando el proceso de reinserción: El grupo ha sido un buen espacio de intercambio para ayudar a mirar y para proponer soluciones e incluso ayudas concretas en el proceso de reinserción. Las experiencias e intentos de cada uno en las diferentes áreas de reinserción personal y social, sobre todo cuando eran exitosas, tenían una gran fuerza terapéutica y movilizadora sobre los que fracasaban en algunos intentos o se declaraban vencidos anticipadamente. Por ejemplo en el área laboral, más de alguno debió su reingreso al trabajo, al estímulo y sugerencias del grupo respecto a presentarse a su antiguo trabajo, exponer su problema y exigir el respeto a sus antecedentes laborales. En el área familiar, algunos consiguieron acercamiento y comunicación o cambios en las relaciones interpersonales que estimularon a los demás, a tratar de producir -a su vez- cambios en sus respectivas familias. En lo social, los cambios más importantes se produjeron en las personas que no tenían ningún compromiso anterior; por ejemplo, integrantes de un grupo terapéutico

reciente, crearon en su población una Agrupación de Relegados, a la que invitaron a familiares, ve cinos y amigos para dar a conocer el problema de la relegación y facilitar que las personas pudieran enfrentarlo mejor, si les tocaba vivirlo. Pro yectaban establecer contacto con otras organiza-- ciones de la comunidad.

El terapeuta favoreció las iniciativas del grupo y siguió centrado en mantener el clima, poner el acento en los sentimientos y puntuar o redefinir contenidos.

4.1.3. Evaluación y resultados.

De los integrantes del grupo: Se hizo en la última reunión. La apreciación general fue que la experien cia había sido buena. La sintieron como un espacio de desarrollo y algunos quisieron prolongarla. Las opiniones más repetidas apuntaron a señalar que:

- Cada experiencia personal sirve a todo el grupo. Clarifica y además "permite darse cuenta que no es uno solo el del problema".
- "Nos estimulamos mutuamente a superar".
- Se logró profundización y buena comunicación en el grupo "para expresar mis sentimientos". Algunos - reconocieron haber iniciado la experiencia con des confianza y haber superado ese sentimiento durante las sesiones.
- Importante haber podido establecer una relación de amistad e igualdad, incluido el psicólogo. Algunos han continuado una relación de amistad fuera - del ámbito de grupo.

- Buena experiencia en términos de superación de la sintomatología, sentirse bien y tener una visión más integral de lo vivido.

Del psicólogo:

- Se comparte la evaluación del grupo.
- Se constata que el grupo pequeño es una buena instancia y un espacio terapéutico de mucha fuerza potencial para enfrentar este tipo de situaciones.
- Que seis sesiones prolongables a ocho ofrecen un espacio-tiempo suficiente para cerrar el proceso, lo que ubica esta forma de trabajo dentro de las terapias breves.
- Que esta forma de enfrentamiento terapéutico es muy adecuada para instituciones con gran presión de pacientes, que tienen que enfrentar situaciones de emergencia y tienen un equipo reducido.

4.2. Atención individual de urgencia en el lugar de relegación:

Este tipo de atención se ha entregado puntualmente -más que nada por escasez de recursos profesionales- a relegados en situación límite emocional, por haber sido bárbaramente torturados antes de ser enviados a relegación. Ha habido muchos otros torturados que tuvieron que esperar el retorno a su lugar de residencia para recibir atención psicoterapéutica. Pero la mayor parte ha recibido algún apoyo médico o solidario local y/o de alguna otra institución de solidaridad.

Es una forma de atención en respuesta -por lo tanto- a una emergencia; y el psicólogo que participó en la experiencia que se refiere, contó con 3 días -aparte los de viaje- para atender psicoterapéuticamente a 3 relegados ubicados a más o menos 1.500 kms. de Santiago, y repartidos en localidades diferentes, dentro de un radio de más o menos 100 kms.

Tuvo el carácter de una atención psicoterapéutica de -urgencia sobre la cual no había experiencia previa. Lo cual, por otra parte, ha sido un fenómeno repetido en estos años de dictadura: Vernos como terapeutas en frentados al desafío de situaciones nuevas, dramáticas y nunca imaginadas.

- 4.2.1. Forma de Trabajo: Cada relegado tuvo 3 entrevistas de 2 á 2 1/2 horas cada una, realizadas en el lugar -donde estaban residiendo: 2 en pensión y 1 en una -casa de Iglesia. En todas partes se contó con las -condiciones mínimas necesarias de privacidad y tranquilidad para trabajar.

El tiempo de cada sesión se distribuyó en:

- Estructuración y profundización de la relación terapeuta-paciente. Aspecto al que se le dió la máxima importancia.
- Detallada exploración de la sintomatología y los -antecedentes psicopatológicos. Observación de la evolución.
- Anamnesis y expresión de contenidos. Se dió una -gran importancia a la expresión emocional.

- Terapia de relajación.

4.2.2. El proceso terapéutico:

- Estructuración del espacio y relación de contención:

Lo más importante es poder generar un espacio psicológico y una relación que pueda ser contenedora o continente de las angustias, los sentimientos de presivos, los dolores y los temores paranoideos del paciente, que en el primer momento incluso incluyen al terapeuta. Un espacio de seguridad y confianza. El terapeuta es un puente entre el mundo propio conocido y el lugar de relegación; entre la familia y el relegado. De hecho el psicólogo que viajó, tuvo en Santiago una entrevista con el familiar más cercano de cada relegado.

La relación exige el máximo compromiso y cercanía y al mismo tiempo la suficiente distancia terapéutica para poder ver y ayudar a verse.

El paciente necesita poder reconocer al terapeuta como contenedor válido-compañero en una común ideología antidictatorial y de derechos humanos, para poder acceder a una relación de iguales y en profundidad.

- Revivir la experiencia de detención, tortura y relegación: Dentro de este espacio de cercanía y seguridad el relegado político puede irse abriendo a explorar y revivir su experiencia. La aceptación y respeto del terapeuta por su calidad de persona

y por la forma como vivió su experiencia, le va segurizando y facilitando el poder mirarse con menos censura y culpa, aceptar incluso los contenidos dolorosos y que dañan la imagen de sí mismo, permitiéndose la expresión emocional que no se permitió - frente a los torturadores e ir descargando el peso de sus dolores, angustias y culpas en el recorrido de las diferentes etapas de su experiencia.

- Redefinición: Dentro del proceso de revivir la experiencia y sus emociones van surgiendo a la conciencia contenidos reprimidos, van apareciendo las culpas y las definiciones que los torturadores y - los M.C.S. de la dictadura han tratado de imponer al relegado sobre su persona, su ideología política, su actividad, incluso su rol familiar, en el - empeño por tratar de quebrantarlo en su identidad personal (imagen de sí mismo), social (ideología, grupo social, etc.) y, por consecuencia, paralizar lo en su calidad de ser social participante.

Estas definiciones que incluyen conceptos tales como: subversivos, antipatriotas, delincuentes, extremistas, malos padres, etc. a veces logran penetrar sutilmente más allá de la conciencia y es importante ir confrontándolas, contextualizándolas y redefiniéndolas desde la perspectiva ideológica - del relegado.

A lo largo de todo este breve, intenso proceso, además de la vía de la palabra, los afectos y las emociones, trabajamos en cada sesión con relajación -que es la -

entrada por la vía del cuerpo- como una técnica facilitadora y potenciadora del proceso que de hecho, con -ésto se hizo más integral. El uso de técnicas de relajación dió además, la oportunidad al paciente de ir haciéndose cargo de un aspecto de su proceso de terapia.

El conjunto de este breve proceso terapéutico fue permitiendo al relegado político revivir su experiencia, aceptarla -experimentando alivio y descanso- e iniciar un proceso de elaboración e integración de la misma como una parte dolorosa pero real de su vida. Es un proceso a completar en una terapia de más largo aliento. Es un proceso en que cada uno de los relegados participó con un enorme compromiso con la vida y su ideología con fuerzas morales que permiten admirarlos como seres humanos y sentir como un privilegio la experiencia vivida con ellos.

Para concluir nuestro trabajo, se puede decir que el -objetivo principal de la terapia es ayudar al paciente-relegado político, a construir un puente entre su historia anterior, cortada, y la que se retoma a la vuelta de la relegación. Recuperar la continuidad de la vida sin obviar la experiencia de detención, tortura y relegación -como trata de hacer un porcentaje de los -reprimidos políticos- sino por el contrario, integrarla para asumir su reinserción personal y social en un

estado de libertad interior que posibilite recuperar -
la participación, la propiedad y dirección de la pro-
pia historia.

SERGIO LUCERO CONUS
Psicólogo
Equipo de Salud
Vicaría de la Solidaridad

SANTIAGO, Abril de 1986.

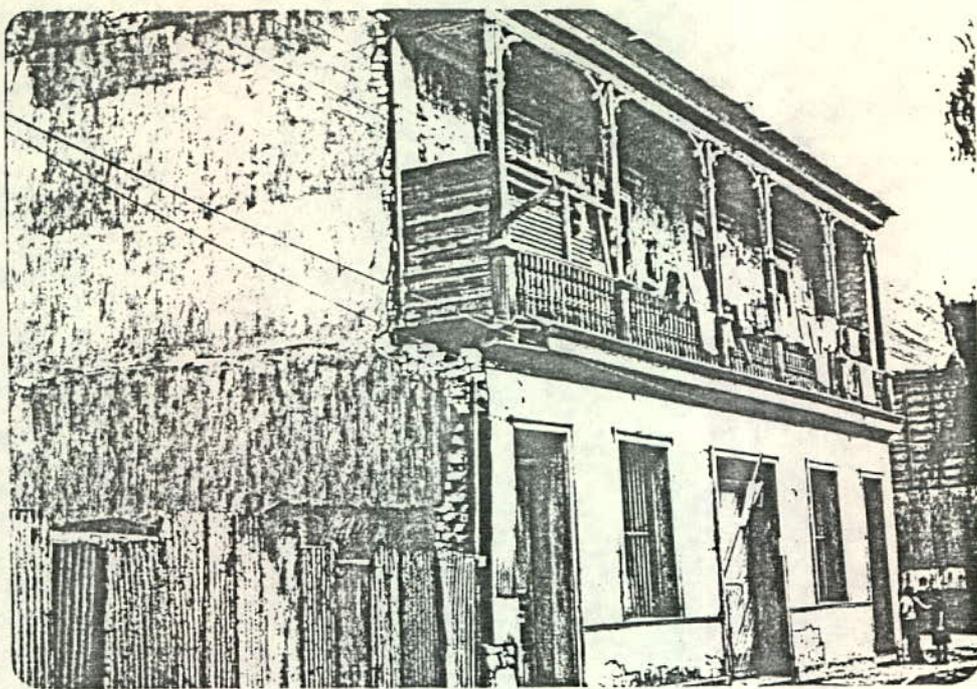
APENDICE FOTOGRAFICO RELEGACION EN
PISAGUA.



Un alto en el desierto, en el viaje



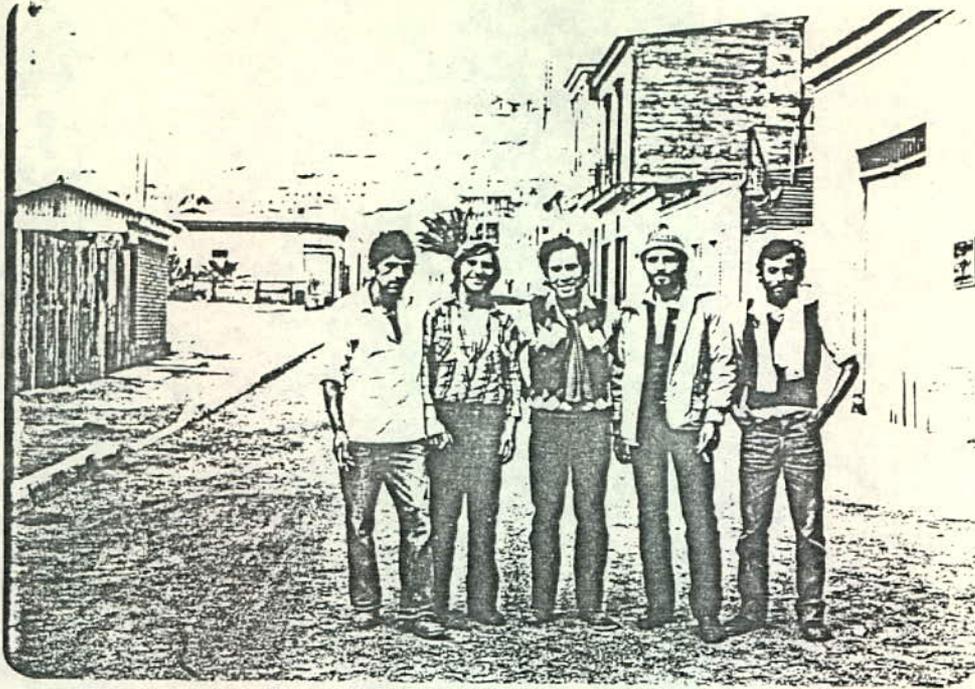
de visita al familiar relegado



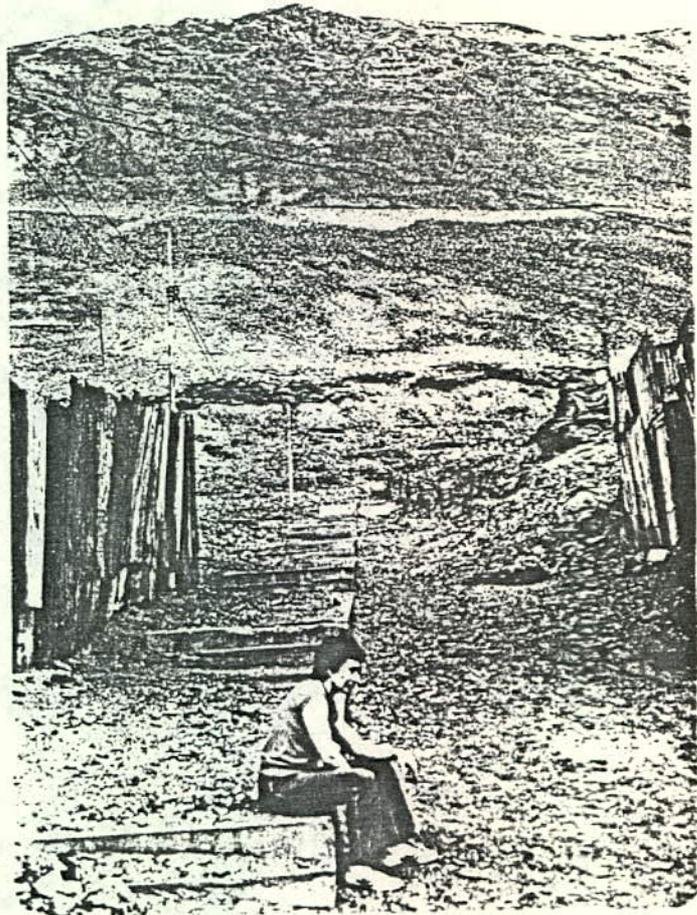
La casa que albergaba a 34 relegados en
Pisagua



Vista de Pisagua



un familiar con 4 relegados



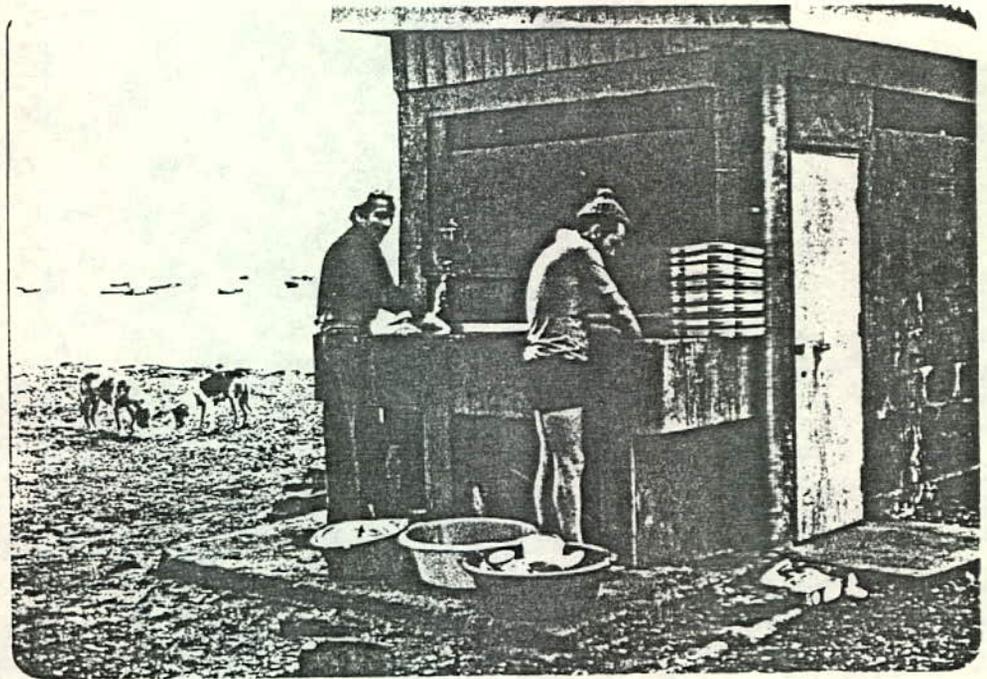
Una familiar en Pisagua



El coraje y la emoción con que los relegados reciben a sus visitas



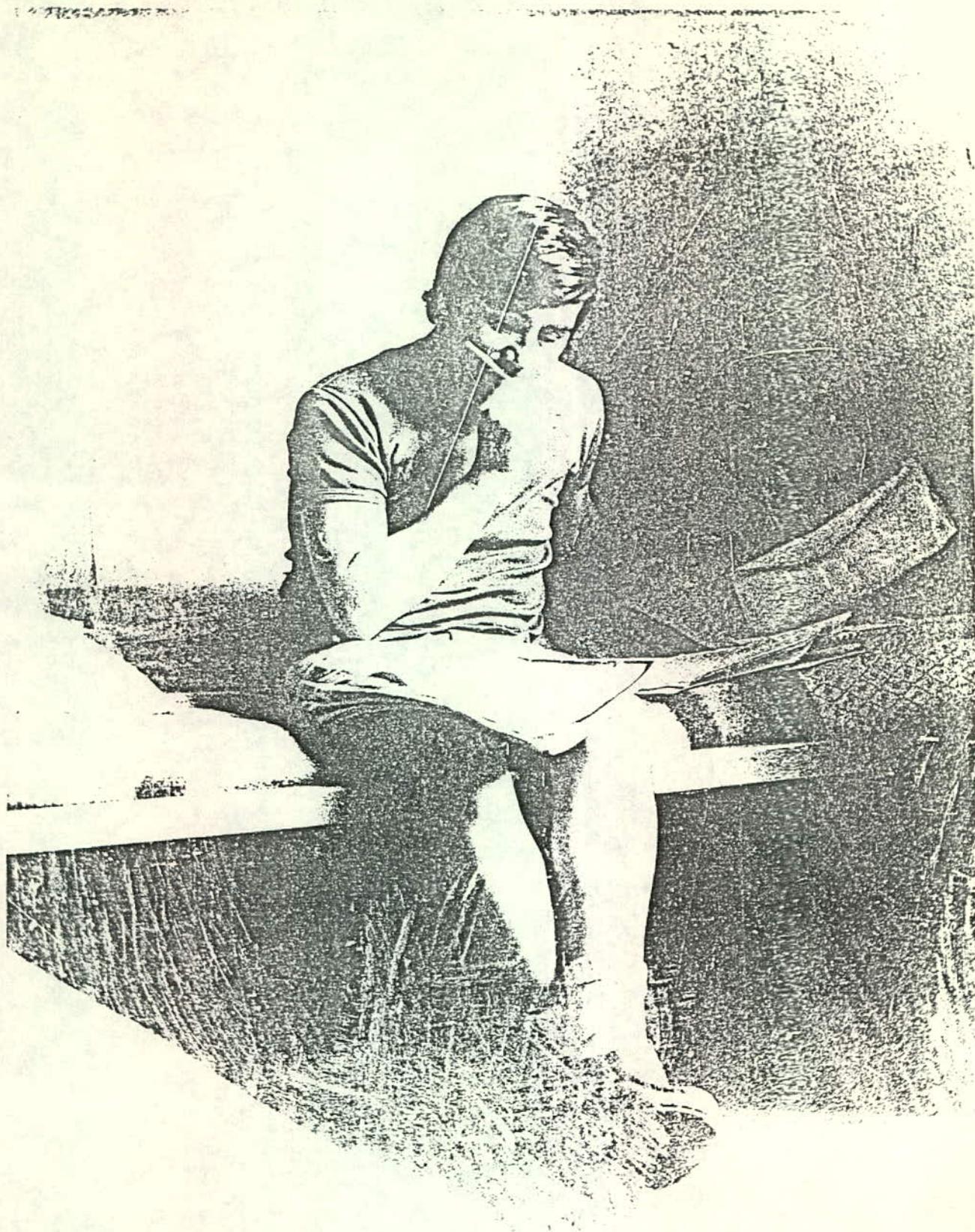
Sus Trabajos muestran fuerza y alegría
de vivir



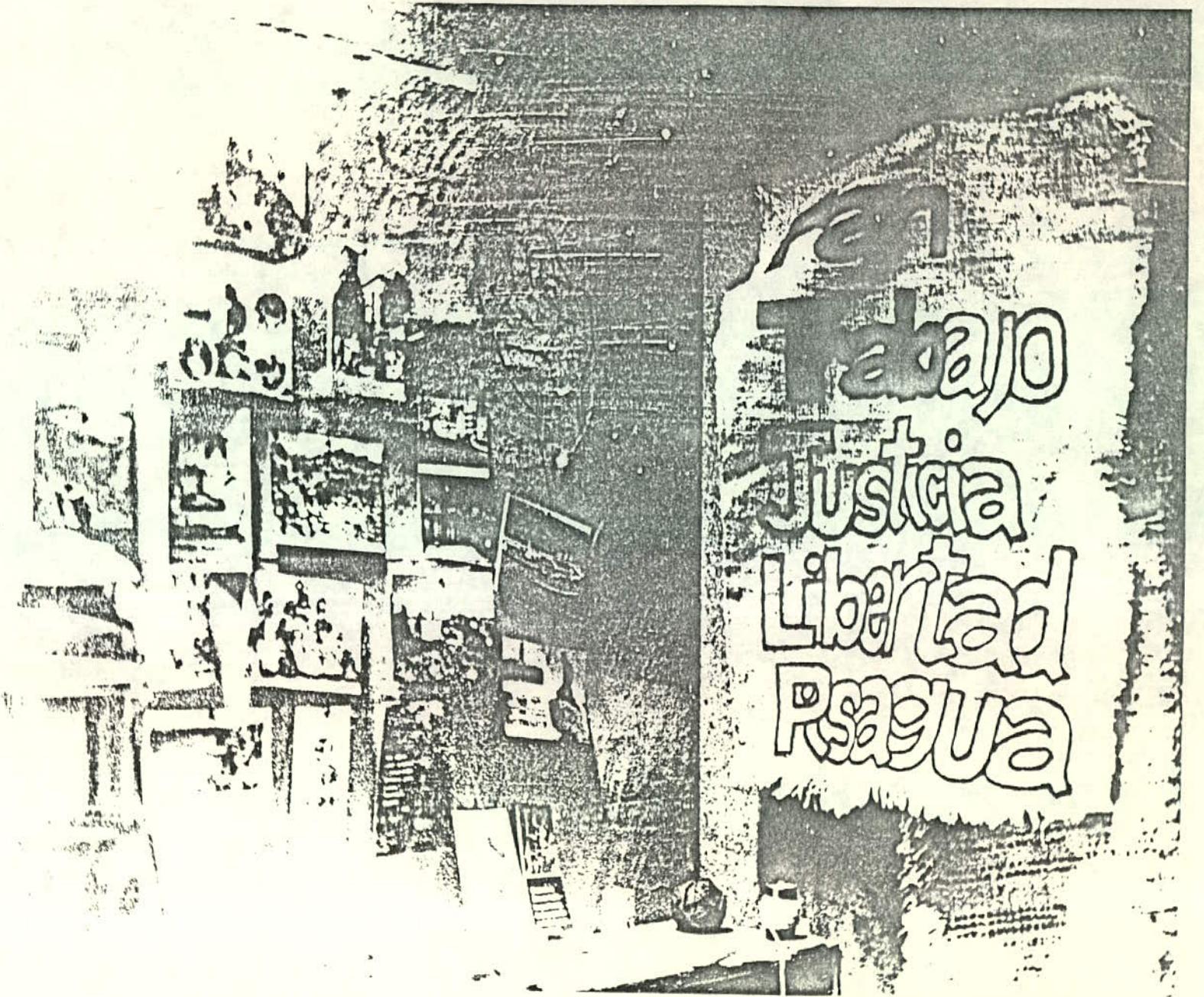
El único baño, lavaplatos y lugar de aseo
personal está a más de 150 mts. de la casa



Reparando su ropa ...

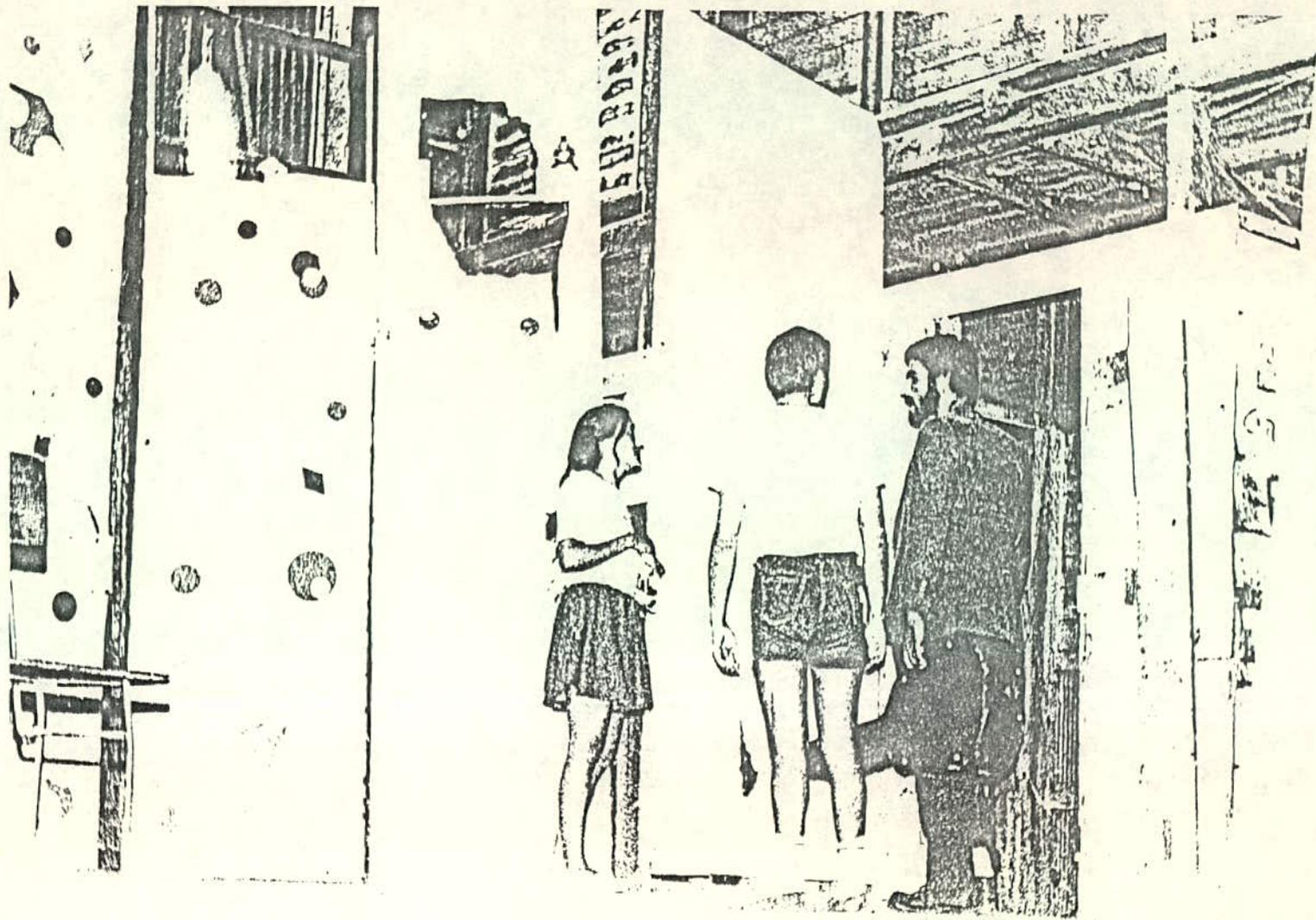


*Escribiendo a la familia... ¿o a
la amada?...*

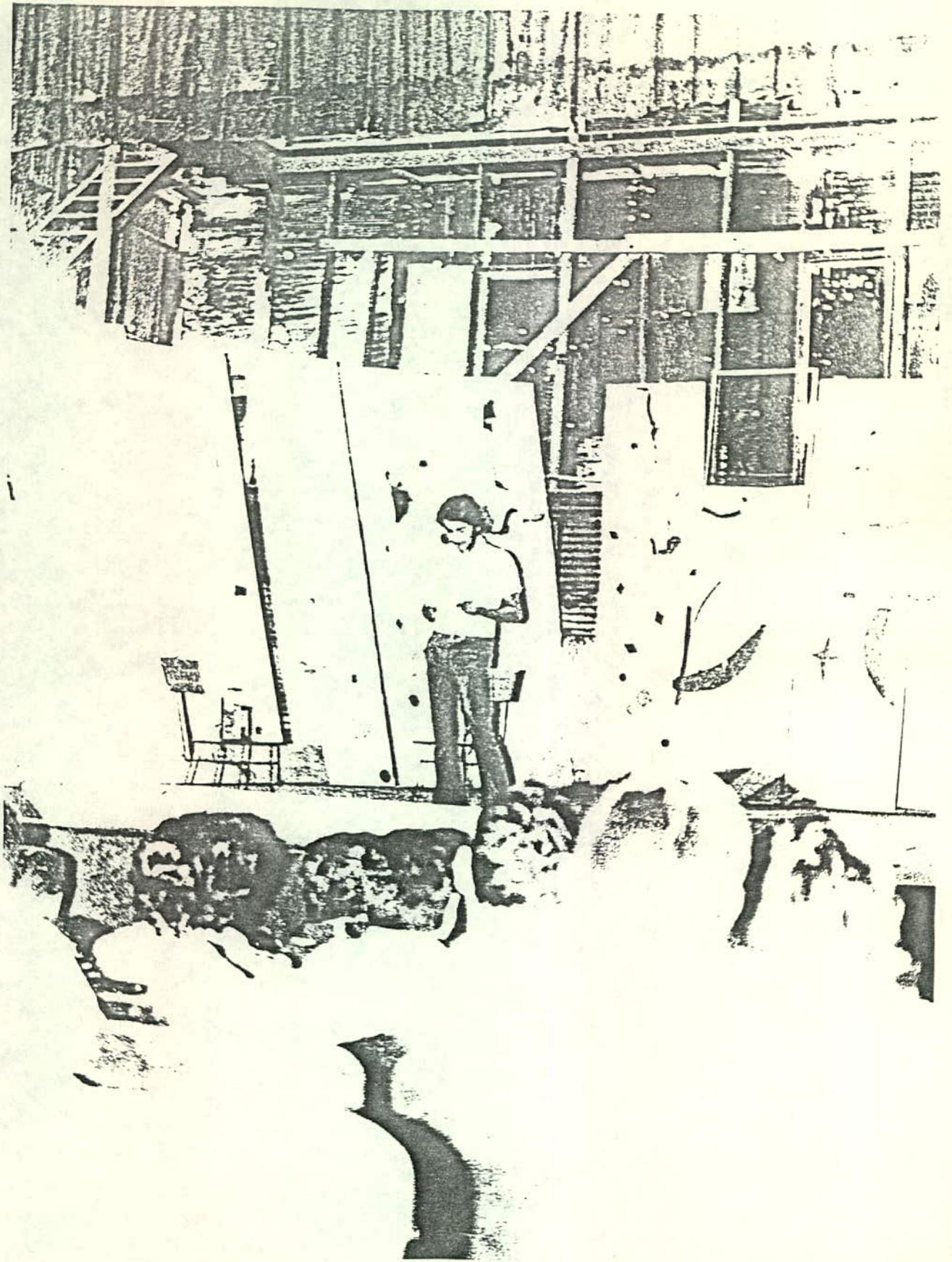


CENTRO DE DOCUMENTACION
Vicaría de la Solidaridad

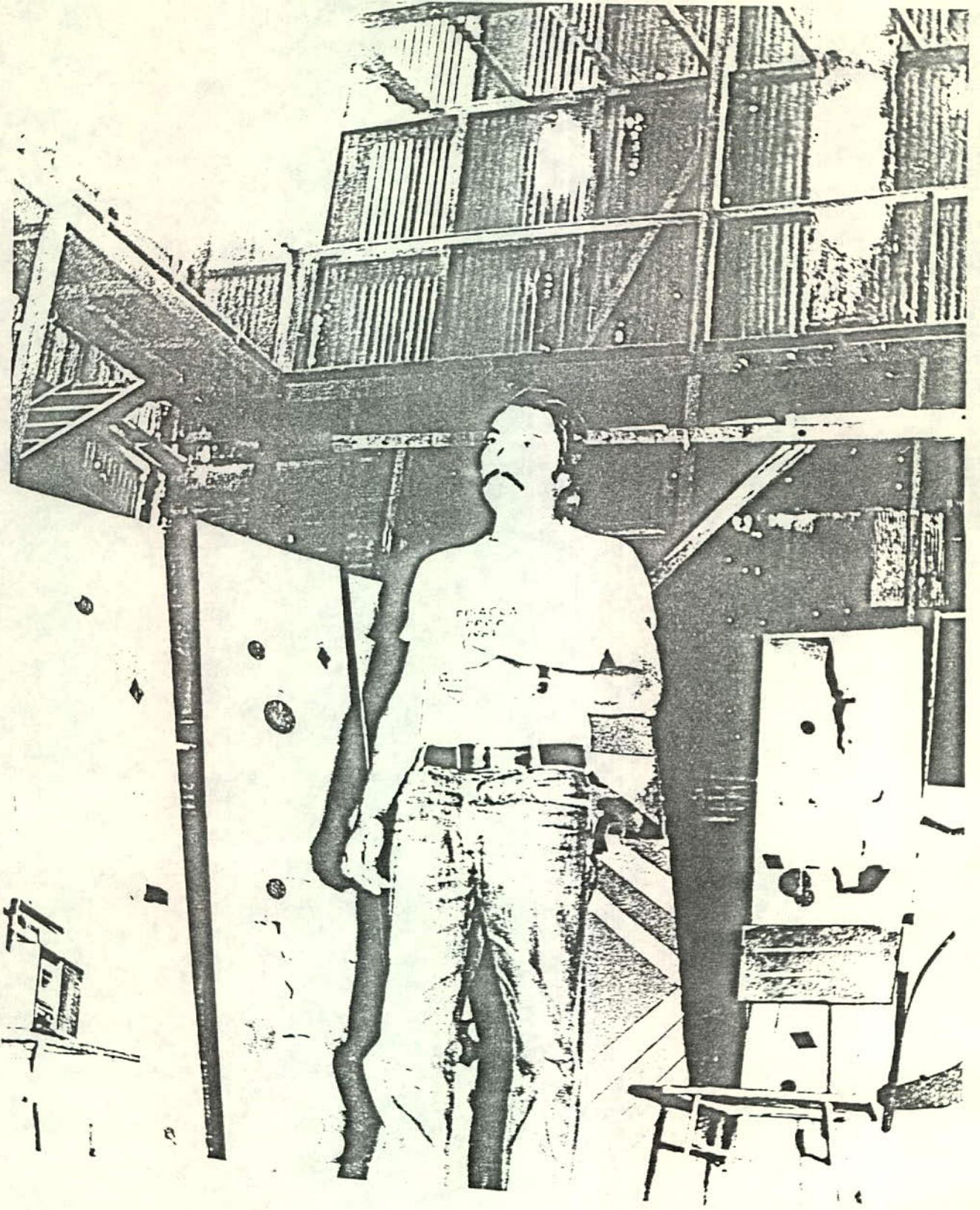
Las fotos familiares y los dibujos de los hijos mitigan la soledad...



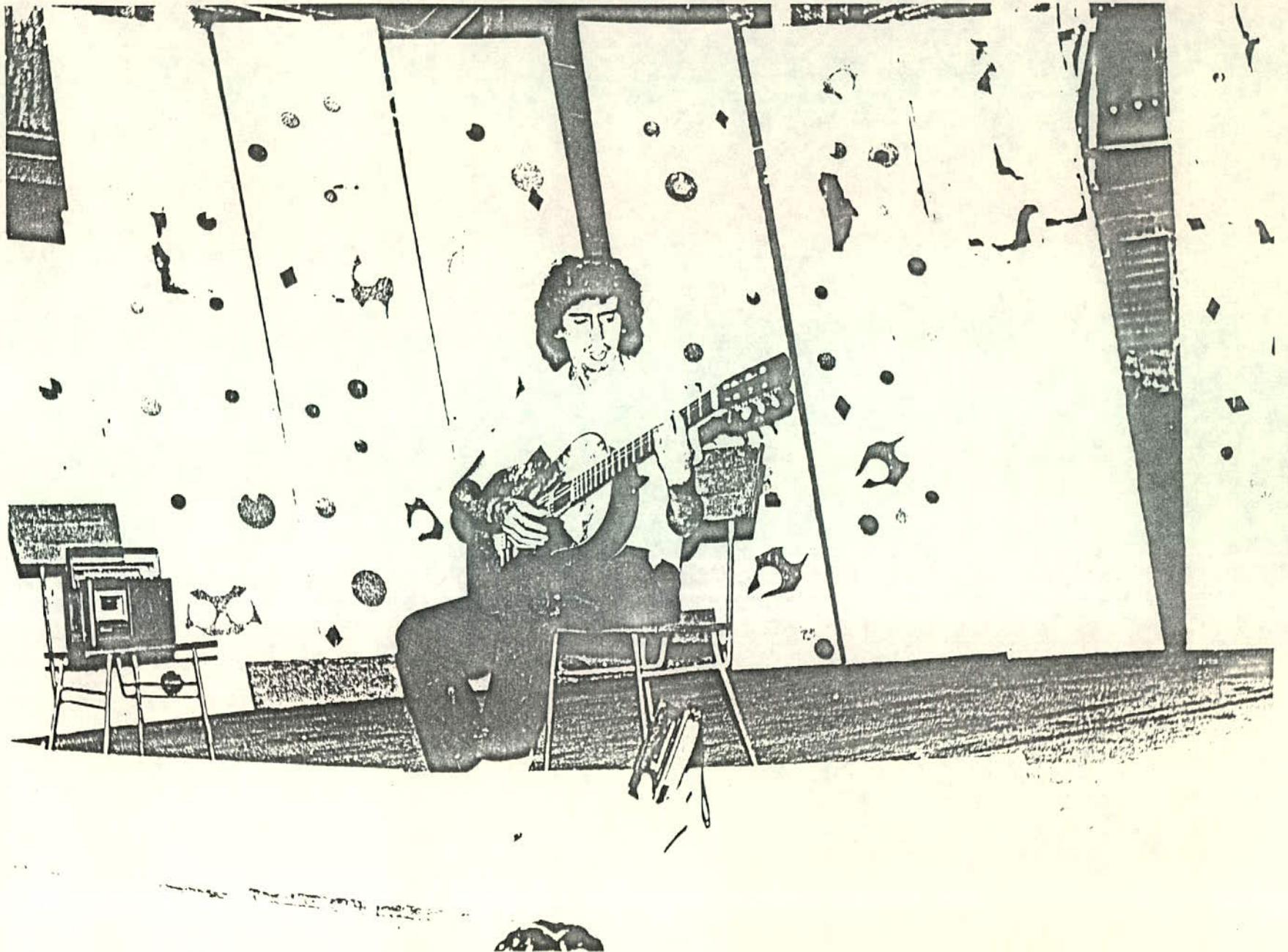
El viejo teatro abandonado cobra vida con los relegados políticos...



Bienvenida a los familiares



Hay vibraciones para la poesía...



... fuerza y emoción para el canto ...



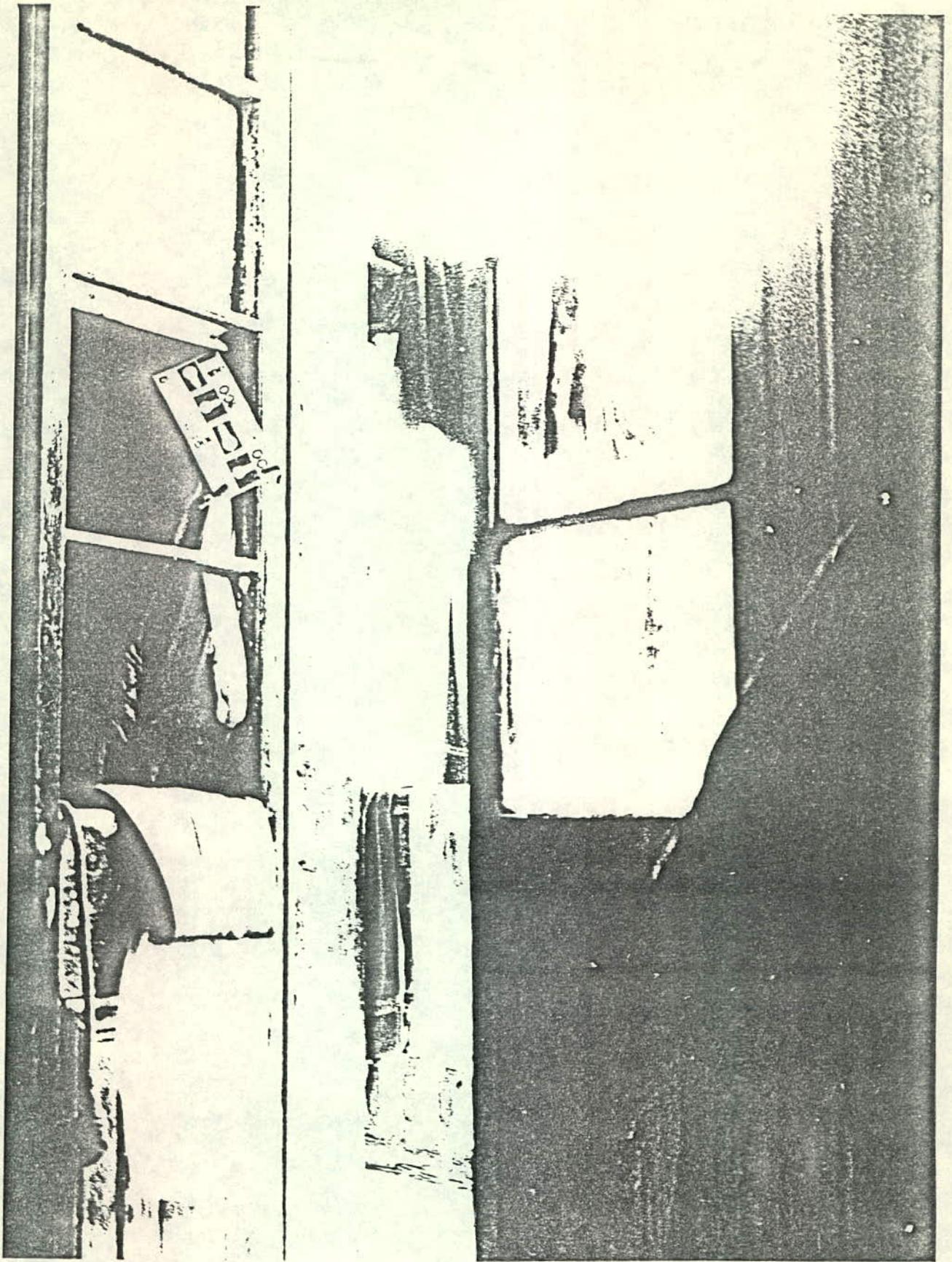
El viejo teatro vive... y es punto de encuentro con los familiares



... familiar-artista popular en el escenario



... dando vida y color a los materiales para
crear una arpillera ...



La ventana que se abre para secar la ropa ...
... mirar la lejanía ... nostálgica a los seres
queridos ...